

234
234Nº 79

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 11 DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, del día once de octubre de mil novecientos treinta y nueve, me constituí con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Riera Alemany en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el día trece, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 80

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 13 DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día trece de octubre de mil novecientos treinta y nueve, se reúne la ~~Comisión~~ Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, D. Miguel Forteza Piña, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y los Gestores D. Carlos Alalber Miret, D. Gabriel Hevia Moura, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Salvá, D.

Alfredo Bonet Llompart, D. Juan Sastre Moll, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquin Fuster de Puigdorfila, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Contallops, D. Juan Roselló Estarellas, D. Jorge Dezcallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora trece y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día seis de octubre del corriente año, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las
cuentas.

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas:

GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS

Una cuenta de M. Enseñat, arreglo correos y otros servicio incendios agosto, 78'70 Ptas.—Otra de D. Damian Jordi, arreglo desperfectos auto Alcaldía Septiembre, 125'00 Ptas.—Otra de D. M. Colom, habilitado, asistencia bomberos teatro en septiembre, 133'00 Ptas.—Otra de Vda. F. Soler, 500 ejemplares permisos obras, mes id, 14'00 Ptas.—Otra de D. J. Torres, 24 pastillas jabón Brisas C. Consistorial, id, 30'00 Ptas.—Otra de P. Reus, siete trajes completos portero mes idem, 630'00 Ptas.—Otra de D. P. Gelabert, dos fogones Fura S. Matadero mes Agosto, 8'75 Ptas.—Otra del mismo por materiales pintar Matadero, Septiembre, 33'85 Ptas.—Otra de D. M. Verger, manutención detenidos capuchinos, Septiembre, 903'45 Ptas.—Otra de R. Baquer, por quinientos noventa y cuatro raciones pan para idem idem idem mes idem, 190'08 Ptas.—Otra de D. J. Forteza, por 71 viajes conducción presos mes septiembre, 650'00 Ptas.—Otra de Gas y Electricidad, S. A., alumbrado guías septiembre, 13.530'47 Ptas.—Otra de la misma, alumbrado nitro, mes idem, 6.718'91 Ptas.—Otra de la misma, alumbrado electrico sustituto gas público, septiembre, 774'67 Ptas.—Otra de la misma, reposición jornales idem idem, mes

235
235

A * 875511

idem, 397'90 ptas.—Otra de la misma, alumbrado eléctrico dependencias edificios y refugios mes septiembre, 1.057'40 ptas.—Otra de la misma F/M eléctrica pescadería y otros mes idem, 83'45 Ptas.—Otra de la misma F/M eléctrica a contador Matadero en idem, 3'80 Ptas.—Otra de la misma F/M. idem a contador ES Matadero mes idem 73'10 Ptas.—Otra de la misma F/M a contador Dispensario H.S.M. Lladó idem, 2'60 Ptas.—Otra de la misma, por idem Dispensarios mes idem, 27'80 Ptas.—Otra de la misma, consumo gas Dispensario mes Septiembre, 6'75 Ptas.—Otra de la misma, consumo gas C.C. Socorro y repeso mes idem, 135'50 Ptas.—Total pesetas, 25.609'19.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR.

Una cuenta de D. Mateo Vidal Vidal, por un eje para la apisonadora de Obras, 75'00 Ptas.—Otra de D. Juan March Ordinas, por tablones para la Plaza de la Navegación, Mercado, 4.207'30 Ptas.—Total, 4.282'30 Ptas.

ENSANCHE

Una cuenta de D^{ña} Sebastiana Llinas, por impresos, 45'00 Ptas.—Otra de la misma, por idem, 42.00 Ptas.—Total 87'00 Ptas.

CULTURA

Una cuenta de Gas y Electricidad, por alumbrado en edificios escolares durante el mes de Junio, 32'15 Ptas.—Otra de Gas y Electricidad, por fuerza motriz, Junio, 15'25 Ptas.—Otra de idem idem, alumbrado escuela julio, 33'85 Ptas.—Otra de idem idem, fuerza motriz, Julio, 15'25 Ptas.—Otra de idem. idem. idem. ide. ide. agosto, 18'25 Ptas.—Otra de idem idem, alumbrado, mes Agosto, 62'90 Ptas.—Otra de D. Jorge Monserrat, por efectos limpieza escuela de Son Español, 8'50 Ptas.—Otra de D. Jaime Sabater, por colocación y reparación cerraduras en escuela de Son Español, 11'00 Ptas.—Otra de D. Antonio Far Negre, por un añillo fuente en Grupo Escolar Son Serra, 36'50 Ptas.—Otra de D. Luis Forteza Pomar, por un gri-

fo escuela de Finestres Verdes, 8'50 Ptas.—Otra de D. Bernardo Gualtell Maimo, por arreglos tuberías e instalación eléctrica de la Grasa, 59'90 Ptas. Otra de D. Juan Ordinas Rotger, obras biblioteca municipal, 205'50 Ptas.—Otra de Fernando Tous Lladó, obras biblioteca Municipal, 280'00 Ptas.—Otra del mismo, por idem idem, 120'50 Ptas.—Otra del mismo, por obras fiesta del libro, 330'05 Ptas.—Otra de librería Muntaner, por cinco números revista Vertice, 24'20 Ptas.—Otra de D. Tomas Mercadal Bibiloni, por obras para la banda municipal, 150'00 Ptas.—Otra de D. Andrés Ferrer Ginard, librería P^litécnica por obras biblioteca municipal, 441'50 Ptas.—Total pesetas, 1.853'80.

REEMPLAZOS

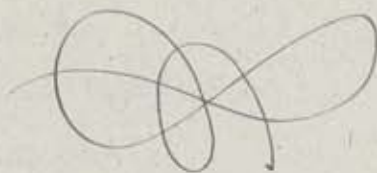
Una cuenta de D. Fernando Tous Lladó, impresos mes Julio último, 210'00 Ptas.—Otra de D. Juan Guasp Pou, impresos mes Julio último, 555'00 Ptas.—Otra de D. Juan Guasp Reines, impresos mes Julio último, 126'50 Ptas.—Otra de D. Miguel Llobera, efectos timbrados mes agosto último, 683'75 Ptas.—Total Ptas. 1.575'25.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una cuenta de D. Bartolomé Santandreu por 50 litros aceite de arce, para el servicio de riego, 242'50 Ptas.—Otra de D. Lorenzo Pellselló, 18 metros tela para blusas médicos, 54'00 Ptas.—Otra del mismo 148'20 metros idem idem, 444'60 Ptas.—Otra de D. Luis Forteza, trabajos lampistería C. Socorro, 10'50 Ptas.—Otra de D. Antonio Bibiloni, materiales para los camiones de riego, 3.993'05 Ptas.—Otra de D. Damian Jordi, un kg. estaño para el servicio de coches funebres, 12'00 Ptas. Total, 4.756'65 Ptas.

ARBITRIOS.

Una cuenta de D. Vicente Pratdesaba Fernandez, compra de una moto marca "Montpeon" para servicio arbitrios, 700'00 Ptas.—Otra de D^a. Sebastiana Llinas, Vda. Francisco Soler, impresos, 14'00 Ptas.—Otra de Gas y Electricidad, fluido estaciones sanitarias, 19'00 Ptas.—Total Pesetas, 733'00.



3.
Pase a Hacienda para su estudio y hacer proposición si cabe, petición Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Se da cuenta de una circular del Arzobispado de Valladolid, remitiendo un ejemplar del "Llamamiento a los Católicos Españoles" para que ayuden a la obra del Santuario Nacional de la Gran Promesa en Valladolid, patrocinada por el Generalísimo.

A propuesta del Sr. Alabern se acuerda que pase a Hacienda para su estudio y que se haga una proposición a la Comisión Gestora si hay medio de atender a la súplica.

4.
Se aprueban obras permisos particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras se aprueba la siguiente relación de peticiones formuladas para efectuar obras particulares:

AD^a. Victoria Planas Porcel, para derribar un caserón antiguo en la bifurcación del camino del Calvario, con el camino de Génova, para luego en el mismo solar construir un nuevo edificio.

A D. Juan Mir Binimelis, para construir una casa en el solar sito en calle B. Son Nadal.

A D. José Pajou Vicens, para construir una casa en el solar sito en calle Rafael Barrera, angular General Aspheld.

A D. Pedro Rigo Barceló para construir una casa en el solar sito en calle B. angular Regado, Son Nadal.

A D. Gas y Electricidad, para abrir zanja en calle Atajo para cambiar tubería gas.

A la misma, para abrir zanja en calle Sindicato para el arreglo de escape de gas.

A la misma, para abrir zanja en calle Furió para desobstruir un ramal de gas.

A la misma, para abrir zanja en calle San Lorenzo, 30, para instalar un ramal de gas.

A la misma, para abrir zanja en calle Rosselló, 11, para instalar un ramal de gas.

En cuanto a la apertura de zanjas interesadas por Gas y Electricidad, debe sujetarse al acuerdo de la Gestora de fecha 25 de Agosto último, y de lo cual tiene noticias esta entidad.

5.
Se aprueba suministro bordillo para aceras.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda el suministro y colocación de bordillo al siguiente señor peticionario, colocándose a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición:

A D. Sebastián Moyó Far, frente a la finca número 2 y 4 de la calle Jorge, angular con la de Semolera, Can Capas, trece metros de bordillo.

6.
Se deniega petición D^a. Magdalena Forteza sobre intervenir Ayuntamiento obras reparación daños sufrió su finca nº 81 camino de la Vileta.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Obras, denegar a D^a. Magdalena Forteza Piña, como propietario de la finca Nº 81 del camino vecinal de La Vileta, su petición de que el Ayuntamiento realice los trabajos encaminados a evitar que sufra perjuicios dicha finca como consecuencia de la crecida del torrente inmediato a la misma, y reposición de los muros de cierre de los vecinos damnificados.

7.
Se aprueba variación rasantes calles Madrigal y Torrente.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior en el que, después de exponer que no se ha producido reclamación alguna durante el tiempo de su exposición al público a efectos de reclamación ante el proyecto de variación de la rasante de las calles de Pedregal y Torrente, propone que a tenor de las condiciones fijadas por la Jefatura de Obras Públicas, que en el dictamen se insertan, se apruebe definitivamente dicho proyecto de rasantes.

8.
Se aprueba recepción definitiva y devolución fianza empedrado calle San Alonso.

A propuesta de la Comisión de Obras, se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de empedrado de la calle San Alonso, ejecutadas por el contratista Don Pedro Antonio Taberner Garau, así como le sea devuelta la fianza que en garantía de las obligaciones contraídas, tiene depositada en la Caja Municipal de esta Corporación, previa justificación de haber sa-



237
237

A 775512

tisécho al Estado los derechos que le correspondan.

9.
Se aprueba informe
Ayuntamiento al pro-
yecto ampliación red
Cooperativa Electra
Popular.

De la Comisión de Obras se aprueba un dictamen, proponiendo que se informe a Obras Públicas en el sentido del que ha evacuado el Ingeniero Municipal, ratificando el que emitió el 14 de julio, con ocasión de tramitarse la concesión de permiso del proyecto de ampliación de la red de la Cooperativa Electra Popular de Palma de Mallorca, estableciendo un cable subterráneo para transportar energía a 6.000 voltios.

10.
Se aprueba suspender
tramitación proyectos
parcelaciones o urba-
nizaciones, terrenos
particulares y condi-
cionando edificacio-
nes aisladas.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene la hon-
ra de informar a V.E. de lo siguiente.—Basada en la impe-
riosa necesidad de disponer de una norma fija, que regu-
le cuanto edificación o reforma de finca se solicite ejecutar, ac-
tualmente se vienen realizando los trabajos preliminares para que,
dentro de breve plazo, se pueda abrir un concurso de anteproyectos
para el Plan General de Alineaciones de Palma y su término.—Existen
en la actualidad, crecido número de parcelaciones o urbanizaciones
de terrenos, aprobadas por la Corporación Municipal. Permitir que
sigan en aumento, se considera perjudicial, no solo para los inte-
reses del Ayuntamiento, sino también para los particulares.—Parece
es oportuno adoptar la resolución de que, en evitación de mayores
males, se suspenda temporalmente la concesión de permisos para ta-
les urbanizaciones o parcelaciones, es decir, al interin no se cuen-
te con la debida firmeza del Plan General de Alineaciones, no se
debe tramitar esta clase de proyectos, salvo el caso, siempre excep-
cional, de que, previamente probado la necesidad de un mayor desarro-
llo de edificaciones en alguno de los suburbios o poblados existen-
tes, la mas elemental previsión aconsejara establecer estas excep-
ciones.—Ahora bien, como, por otra parte, puede presentarse algun

caso especial, cual una solicitud para edificar en terrenos donde no exista plano de alineaciones, y, según lo estatuido sobre la materia, tenga el peticionario derecho a levantar la edificación, no cabe duda de que se debe autorizar el permiso; pero, en este caso, se debe imponer expresa condición, aceptada por el interesado, de renunciar, previamente, al valor de lo que edifique, pues podría suceder, siempre es posible, que resultara afectaba la edificación por una nueva vía de las que se señalen en el Plan General de Alineaciones.—En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora tenga a bien acordar suspender de momento toda tramitación de proyectos de parcelaciones o urbanizaciones con las excepciones mencionadas; y que en toda nueva edificación en terreno donde no exista alineación alguna, se imponga al propietario la obligación de renuncias al valor, en los términos que queda expresado.—Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.—Palma 3 de Octubre de 1939. Año de la Victoria —El Presidente”.

11.
Se acuerda pase
Memoria y Planos
Zona Industrial
a la Comisión
Mixta.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo la aprobación del Plano y Memoria explicativa de determinados extremos, relativos al proyecto de la Zona Industrial, efectuado por el Ingeniero Municipal a efectos de su envío a la Dirección General de Industria.

A propuesta del Sr. Hevia se acuerda que pase para ampliación de estudio a la Comisión Mixta encargada del asunto de la Zona Industrial.

12.
Se aprueban permisos
obras particulares
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder permiso para efectuar obras particulares en el ensanche de esta ciudad, a los siguientes señores:

A D. Miguel Juetglos Perelló, para construir los cimientos en un solar de su propiedad lindante con la calle Buñola, interín se presentan los planos para su edificación.

A D. Antonio Frau Campins, para construir una pared de cerca en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Arquitecto Benasar.



13.
Se aprueba suministro de bordillo.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda el suministro de bordillo a los siguientes señores peticionarios:

A D^{ca}. Maria Rullón Mayol, para frente a su casa de la calle Blanquerna, n^o 19, doce metros de bordillo.

A D. José Contestí Bennasar, para frente a su casa de la calle Pasaje C'an Curt, 95, doce metros de bordillo.

A D. Miguel Pallicé Rey, para frente a su casa de la calle del Dr. Ferrón, trece metros de bordillo.

A D^{ca}. Antonia M^{ca}. Gamundí Amengual, para frente a su casa de la calle letra P, catorce metros de bordillo.

A D. Juan Llompart Quetglas, para frente a su casa de la calle de Obispo Massanet, 29, un metro de bordillo.

14.
Se aprueban tres dictámenes Ensanche de venta tres parcelas inedificables.

Se aprueban a continuación tres dictámenes de la Comisión de Ensanche, fechados día 4 último, en los que se accede a la venta de las siguientes parcelas inedificables a favor de los señores que se indican:

A D. Juan Morey Llompart, una procedente de una antigua acequia de agua, cuya extensión es de cuarenta y un metros cuadrados treinticinco decímetros cuadrados, que al precio de quince pesetas metro importa seiscientos veinte pesetas veinticinco céntimos, situada junto a su finca de la Plaza de San Miguel, N^o 17.

A D^{ca}. Catalina Nicolau Ferrando otra parcela procedente de una antigua acequia de aguas, que cruza un solar de la solicitante, que linda con la calle de Juan Munar, angular con la de Dr. Ferrón, de once metros setenta decímetros cuadrados, que al precio de quince pesetas metros cuadrado importa ciento setenta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

Y, a D^{ca}. Maria Terradas Porcel, una parcela procedente del camino de Ses Set Aigos, sobre la que tenían derecho otros colindantes que han renunciado a favor de la adquirente; parcela que mide

ciento veinte y un metros sesenta ~~decimetros~~ cuadrados que al precio de cincuenta pesetas metro superficial importa la cantidad de seis mil ochenta pesetas.

Se impone a los adquirentes la obligación, además, del pago de su importe, de satisfacer por su cuenta cuantos gastos se originen con motivo del cambio de propiedad de las citadas parcelas, pago de escritura pública y entrega de una copia simple de la misma para su constancia en el expediente, como también pago de los gastos de inscripción en el Registro de la Propiedad.

15.
Se aprueban instalación industrias.

A propuesta de la Comisión de Ensanche y sujetándose a las Ordenanzas Municipales se acuerda acceder a la instancia suscrita por D. Amado Oliveri y Gamba, en la que solicita la instalación y funcionamiento de un taller destinado a la fabricación de artículos de caña, en la casa número 24 de la calle número 71.

16.
Se desestima instancia para efectuar obras.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda desestimar la instancia suscrita por D^{ca}. Antonia Esteva Canet, interesando permiso para efectuar reparaciones en la casa sin número lindante con la calle del Capitan Salom, por haber informado el Arquitecto Municipal en el sentido de estar afectada dicha finca por la reforma de alineación de dicha calle.

17.
Se aprueba permiso colocación panteon.

De la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se aprueba un dictamen proponiendo autorizar a Juana Alinas Mieras para colocar un panteon sobre la sepultura señalada con el número 92 de la via de la Cruz del ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

18.
Se aprueban aperturas, traspasos y traslados establecimientos.

Por ser favorables los informes facultativos emitidos y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar las siguientes aperturas, traspasos y traslados de establecimientos:

A D. Juan Pons Pons, traspaso de la tienda de comestibles de la calle de la Pursiana, N^o 14.



A. S. 775513

A D. José Palmer Ferró, apertura de una tienda de comestibles en la calle Oblatas, N^o 3 (vileta).

A D. Gabriel Fuster B.ña, apertura de una tienda para la venta al por menor de quincallería en la calle de Vallori, N^o 13.

A D. Bartolomé Quetglas Salom, traspaso a su favor del bar situado en la calle de Teatro Balear, N^o 42.

A D. Francisco Borrell Vilalta, y a D^a. Clara Roig Verger, Gerentes de Lencería Balear, S.L. apertura de una tienda de confección y venta de artículos nacionales y extranjeros de camisería fina y ropa blanca, en la calle de San Nicolás N^o 27 y 29.

A D. Pedro Palmer Cónovas, apertura de una barbería en la carretera de Lluchmayor N^o 63, Coll de'n Rebassa.

A D^a. Margarita Palmer Simó, apertura de un establecimiento de confecciones en la calle de la Lonja, 62.

A D^a. Francisca Sastre Gayó, apertura de una peluquería para señoras en la vía Roma, N^o 53.

A D^a. Francisca Besaldruch Forteza, traslado desde la calle de Santa Cruz a la de Salas, número 4 y traspaso a su favor de la mercería que era propiedad de D^a. Francisca Clar.

Se acuerda declarar urgentes los siguientes asuntos:

I. A propuesta de la Comisión de Sonidad, Fomento, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar el gasto de cien pesetas treinta y tres céntimos, importe de diez y seis litros de alcohol neutro con destino a la Casa de Socorro y con cargo al Capítulo 8^o artículo 1^o.

II. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Cultura en el que después de exponer que hacen falta varias secciones a cargo de maestros municipales y aumentar en una maestro y dos auxiliares de escuelas, el personal docente de que hoy se

aprueba la
sancia.

I.
Se aprueba gasto
compra alcohol
Casa Socorro.

II.
Se acuerda nombrar
diante concurso
maestro Municipal
2 auxiliares.

dispone, propone que se faculte a la misma Comisión para que le asigne según las circunstancias lo reclamen.

El Sr. Buades manifiesta que es conveniente que la proposición de provisión de las dos plazas de maestra y dos auxiliares sea modificada en el sentido de hacer los nombramientos mediante concurso y que la Comisión de Cultura redacte las bases del mismo.

Se aprueba el dictamen con la adición propuesta por el Sr. Buades.

III.
Se aprueba certificado a buena cuenta obras construcción zócalo Luis Vives.

A propuesta de la Comisión de Ensenche se aprueba certificado a buena cuenta que bajo el número 10, ha librado el arquitecto Municipal, a favor de D. Julián Nicolau Juan, contratista de las obras de construcción del zócalo del muro de la calle de Luis Vives, cuyo importe del mismo de setecientas cincuenta pesetas, será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3º, Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensenche.

Ruegos.
Sobre pedir a la Diputación ceda parcela finca Son Oliver.

El Sr. Hevia dice que tiene noticias de que el dueño de la finca situada frente a la puerta lateral del cementerio ha ofrecido los terrenos necesarios para la ampliación de la carretera o hacer una plazoleta, y propone que se solicite de la Excm. Diputación ceda una parte de la finca Son Oliver, a fin de poder completar esta vía de comunicación. No se trata mas que pedirlo y después darle forma.

El Sr. Presidente manifiesta que se puede aprobar pedir la parcela a la Diputación y después que pase a la Comisión de Sanidad para que dictamine la forma de su aprovechamiento.

Así se acuerda.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado su falta de asistencia los señores Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora trece y treinta minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado de la clase octava,



reintegrados cada uno de ellos con una póliza de una peseta cincuenta céntimos, y llevando cada papel el número setecientos setenta y cinco mil quinientos diez, setecientos setenta y cinco mil quinientos once, setecientos setenta y cinco mil quinientos doce y setecientos setenta y cinco mil quinientos trece, que firman los señores concurrentes y certifico.

~~Antonio...~~ Carlos Glaser... ~~...~~

~~Manuel...~~

~~...~~

~~Alfred Duet~~

~~Juan Sartre~~

Victoria... Joaquín...

~~Lucas...~~

~~...~~

José...

~~...~~

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]